ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N.º:	MINIMA	2021	0024

CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN ENLACE ESTRATÉGICO EE** NIT. 900.448.293-1 Representado legalmente por, Andrés Mauricio Cardona Torres
OBJETO:	"SUMINISTRO DE UN PROGRAMA DE ASESORIA PARA LOS ESTUDIANTES DE 11° DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO- Pre- ICFES "
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($21.555.500) IVA incluido
PLAZO:	el término para la ejecución del contrato es de (3) días (4,5,6 de agosto de 2021) desde la suscripción del acta de inicio.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los Señores: **DOLLY DEL SOCORRO GIRALDO RUA**, Secretaria de Educación, Cultura y Deportes con facultades para contratar conforme a los dispuesto en el decreto Municipal 020 del 24 de enero del año 2020 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; en representación del municipio de Segovia quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y de la otra parte **CORPORACIÓN ENLACE ESTRATÉGICO EE** Con NIT: 900.448.293-1, Representada Legalmente por **ANDRÉS MAURICIO CARDONA TORRES C.C. 8.163.277** en representación del **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 04 AGO 2021.

Para constancia firman las personas que intervienen.

DOLLY DEL SOCORRO GIRALDO RUA
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes
Alcaldía de Segovia

CORPORACIÓN ENLACE ESTRATÉGICO EE
NIT. 900.448.293-1
Representado legalmente por Andrés Mauricio Cardona Torres C.C. 8.163.277
Contratista